



Junta Departamental de Soriano

Of. No. 213/22.-
Mercedes, 03 de mayo de 2022
af.-

Señor Presidente del
Congreso Nacional de Ediles
MAURO ALVAREZ
Junta Departamental de Lavalleja
Minas

De nuestra mayor consideración:

A los efectos correspondientes cumpla en remitir copia de la versión taquigráfica del planteo realizado por la señora Edila AMPARO MADRID en sesión celebrada el pasado 02 de MAYO.

Se deja constancia que la Junta se limita a darle curso en la forma solicitada por la interesada.

Sra. MADRID.- Señor presidente, hoy 2 de mayo se celebra el Día Internacional contra el Bullying.

Bullying significa acoso escolar, es una conducta repetitiva e intencional, por cualquier medio, por la que un alumno pretende intimidar, someter, amedrentar y/o atemorizar, emocionalmente o físicamente a la víctima (a otro alumno), ya sea dentro de las instalaciones de una institución educativa o fuera de ella.

Muchas veces el bullying entre niños y adolescentes es difícil de detectar, porque solo dos de cada diez víctimas cuentan haber sido acosadas.

Peor aún es entre las víctimas del cyberbullying, donde solo uno de cada diez hace pública su situación, realidad que, a partir de la pandemia con las clases virtuales, crecieron las burlas y para quien las sufre es una tortura las 24 horas del día.

Como sociedad debemos hacer visible esta problemática: Uruguay ocupa el puesto número 4 entre los países latinoamericanos con más acoso.

Un 30 % de estudiantes uruguayos reconoce haber sufrido bullying, esto suele generar en ocasiones miedo a ir a la escuela, depresión, aislamiento o incluso el suicidio.

Según fuente consultada, los profesionales recomiendan a los padres de víctimas de acoso, que actúen con calma y que, por sobre todo, eviten culpabilizar a sus hijos, además de asesorarse con profesionales en la materia para ver cuál es la mejor estrategia, la que dependerá de cada caso.

En particular también hacen notar que el 99% de los niños que sufren bullying o cyberbullying desarrollan estrés postraumático, y sus madres también.

Es un tema que como sociedad debemos abordar y comenzar a trabajar seriamente en prevención: en nuestro país no hay un protocolo que regule qué hacer en estos casos.

Cada institución actúa de acuerdo a sus casos y a sus posibilidades.

///

///

Debemos trabajar para que haya una política de Estado que aborde este tema tan complejo, los profesionales llaman a "estar muy atentos y muy presentes" frente a este tipo de situaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la comisión de Derechos Humanos y a la comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles. Gracias.-

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



MARÍA MEZZONI
Secretaria General



GASTÓN FORMILIANO
Presidente